

Curso de Formación  
Ciclo: Tercer Semestre (Marzo 2022)

Catedráticos:

Profesor titular: Embajador *Raúl Silvero Silvagni*

Profesora adjunta: Consejera *Ana Mariela Ayala*

Carga horaria: 1 hora cátedra: 40 minutos. Total por clase: 2 horas cátedras (1.10 a 2.30 pm)

Denominación del módulo: **DERECHO Y PRACTICA DE LA DIPLOMACIA**

◆ **Fundamentación**

El desarrollo del presente módulo con el espíritu de que el estudiante adquiera:

1. Conocimiento acabo, teórico y práctico, sobre la estructura y funcionamiento de una representación diplomática.
2. Aprender los conceptos, principios y métodos que definen y contribuyen al desarrollo de la función diplomática, a partir de las normativas vigentes, la práctica consuetudinaria y así mismo, de la experiencia acumulada en la labor de las funciones desarrolladas a lo largo del ejercicio de las actividades diariamente.

◆ **El objetivo general**

Desarrollar el conocimiento teórico y práctico en forma detallada, del funcionamiento de una Misión diplomática.

◆ **Contenido Temático**

**Unidad 1: Derecho Diplomático y Derecho Consular.** Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, 18 de abril de 1961. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. 24 de abril de 1963

**Unidad 2: La Misión Diplomática.** Jefe de la Misión. Pláacet. Designación. Acreditación. Inicio de funciones. Presentación de Cartas Credenciales. Embajador residente y concurrente. Encargado de negocios. Fin de la Misión Diplomática. Causas. Procedimientos. Personal de la Misión. Personal administrativo y técnico. Personal Local. Sección Consular.

**Unidad 3: La actividad de la Misión Diplomática.** Funciones de la Misión. Principios que deben inspirar la actividad. Deberes de la Misión. Los medios de acción. Los informes diplomáticos. El estilo diplomático. Cualidades del diplomático.

**Unidad 4: Privilegios e Inmunidades.** Fundamento de los privilegios e inmunidades. Inviolabilidad de la Misión y de los miembros de la Misión. Inmunidad de Jurisdicción. Renuncia a la inmunidad. Privilegios de orden fiscal.

**Unidad 5: El Cuerpo Diplomático y la precedencia.** Relaciones entre agentes diplomáticos. Precedencias. Decano del Cuerpo Diplomático.

**Curso de Formación**  
**Ciclo: Tercer Semestre (Marzo 2022)**

**Unidad 6: Situaciones de conflicto.** El retiro de Embajadores. La declaración de persona non-grata. Casus belli. Ruptura de las relaciones diplomáticas. Reanudación de relaciones.

**Unidad 7: Comunicaciones.** Valija diplomática y las comunicaciones cifradas. Formalidades. Diferencias entre nota oficial, nota verbal y non-paper. Análisis y manejo de la información.

**Unidad 8: Relacionamiento con los medios de comunicación. Redes sociales.** Información oficial. El Comunicado oficial. Limitaciones en el alcance de las declaraciones. Control de danos en caso de crisis.

◆ **Metodología**

- ✓ El módulo se encuadra dentro del sistema presencial.
- ✓ La metodología utilizada en la asignatura combinará características teóricas y prácticas.
- ✓ Se alternará la exposición teórica del profesor con la participación activa de los cursantes.
- ✓ El diálogo y los debates forman parte dinámica del módulo.
- ✓ Análisis de casos prácticos que otorgue a los Cursantes la posibilidad de aprender desde la experiencia.

◆ **Recursos Didácticos**

- ✓ Lectura de los autores directos, según la bibliografía indicada. Los manuales solo complementarios.
- ✓ Las clases teóricas se desarrollarán con pizarrón, proyector de transparencias y cañón para proyecciones estructuradas en Power Point.
- ✓ Exposición explicativa y analítica del profesor, debate y preguntas.
- ✓ Las clases prácticas se desarrollarán con las actividades realizadas por los Cursantes.

◆ **Evaluación general**

*Requisitos para aprobar el módulo:*

**30 puntos para la evaluación del proceso, distribuidos así:**

15 puntos examen parcial (escrito y/u oral)

15 puntos presentación del trabajo práctico

**70 puntos examen final**

**TOTAL: 100 puntos**

Curso de Formación  
Ciclo: Tercer Semestre (Marzo 2022)

◆ **Criterios de evaluación**

Evaluaciones según el cumplimiento de los requisitos establecidos, el interés y la capacidad de los Cursantes en aprehender las nociones fundamentales de la Diplomacia.

**Guías para la monografía.**

**Selección del tema.** Elegir un tema de una las unidades que se ha desarrollado a lo largo del Programa de estudio correspondiente al presente módulo. Por ejemplo: Pláacet. Fin de las relaciones diplomáticas.

**La monografía se debe realizar como máximo por 2 Cursantes**

**Cantidad de páginas:** mínimo de 15 páginas, tamaño de letra 12.

**Desarrollo de la monografía.**

- **Introducción:** Exponer en forma breve, la razón de la selección temática y los puntos a ser abordados: 3 a 5 ideas-fuerza, los principales ejes.
- **Desarrollo del Contenido:** Descripción y conceptos de las ideas, sus significados, definiciones y argumentaciones –además de contra argumentaciones, siempre que se tengan los elementos o juicios críticos--, las hipótesis o proposiciones principales. Las incidencias que tienen en la teoría los aportes del autor o de sus enunciados, tesis o hermenéutica. Citar explícitamente las referencias de algunas bibliografías o comentarios.
- **Conclusión:** Una síntesis sobre el valor de la obra y de la relevancia teórica del autor. La utilidad de las proposiciones aportadas al desarrollo del conocimiento teórico y crítico, y la eventual conveniencia en los estudios que en nuestro contexto se puedan o deberían realizar.
- **División por subtítulo:** según las ideas o los temas concernientes.
- **Bibliografía:** Nombre del autor, título del libro, editorial, lugar y año de su edición, el número de la página citada.

◆ **Bibliografía.**

- ✓ Derecho Diplomático. Pedro G. Labariega
- ✓ Curso de Derecho Diplomático y Consular. Eduardo Vilarino Pintos.
- ✓ La Diplomacia. Harold Nicolson
- ✓ Manuel de Derecho Diplomático. Javier Pérez de Cuellar
- ✓ La Diplomática. Ismael Moreno Pinto
- ✓ La Política entre las Naciones. Hans Morgenthau
- ✓ Derecho Diplomático Contemporáneo. Philippe Carrier
- ✓ Tiempo diplomático. Manuel Murtabio.

**Observación.** Conforme al desarrollo de las clases, se podrán señalar otros materiales de estudio.